

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE QUIBDÓ**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 053

Fecha: 09/11/2012

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
27001 33 33 002 <b>2012 00002</b>	Acciones de Tutela	RAFAELA MOSQUERA HINESTROZA	ISS SECCIONAL ANTIOQUIA CHOCO	Auto ordena oficiar REQUIÉRASE AL GERENTE O DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL UNIDAD DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DESPLAZADA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 5 DÍAS ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA No. 48 DEL 1o DE MARZO DE 2011.	08/11/2012	1	<a href="#">Ver</a>
27001 33 33 002 <b>2012 00062</b>	Acciones de Tutela	SELVA TERESA DUEÑAS MOSQUERA	COOPINTRASALUD	Auto ordena oficiar REITÉRESE A LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE COMUNICACIONES (CAPRECOM EPS-CHOCÓ) Y A LA COOPERATIVA INTEGRAL DEL TRABAJO ASOCIADO PARA LA SALUD (COOPINTRASALUD), PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA No. 019 DEL 13 DE AGOSTO DE 2012.	08/11/2012	1	<a href="#">Ver</a>
27001 33 33 002 <b>2012 00106</b>	Acciones de Tutela	MANUEL RESURRECCION SERNA ANDRADE	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES SECCIONAL ANTIOQUIA	Auto requiere REQUÉRASE AL GERENTE DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN Y A LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES (COLPENSIONES), PARA DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE TUTELA No. 036 DE 7 DE SEPTIEMBRE DE 2012.	08/11/2012	1	<a href="#">Ver</a>
27001 33 33 002 <b>2012 00196</b>	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	WENDY MILENA RODRIGUEZ HERNANDEZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL (CASUR)	Auto pone en conocimiento DECLARA QUE EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE QUIBDÓ, CARECE DE COMPETENCIA PARA CONOCER DE LA PRESENTE DEMANDA. ORDENA OFICIAR A LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, PARA QUE DETERMINE A QUE JUZGADO SE LE REMITE POR COMPETENCIA.	08/11/2012	1	<a href="#">Ver</a>
27001 33 33 002 <b>2012 00197</b>	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JASON MOSQUERA	MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN	Auto pone en conocimiento DECLARA QUE EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE QUIBDÓ, CARECE DE COMPETENCIA PARA CONOCER DE LA PRESENTE DEMANDA. OFICIAR A LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, PARA QUE DETERMINE A QUE JUZGADO SE LE REMITE PARA LO DE SU COMPETENCIA.	08/11/2012	1	<a href="#">Ver</a>

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE

DOLLY HURTADO COSSIO  
SECRETARIA